



Área de Presidencia
Dirección Insular de Recursos
Humanos y Defensa Jurídica
Servicio Técnico de Planificación y
Organización de Recursos Humanos



EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Fijado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación
el día **18 FEB 2019**
EL VICESECREARIO GRAL. P.A.

Anuncio

En relación con la convocatoria pública para la selección de **UN/A TÉCNICO/A SUPERIOR y la configuración de una lista de reserva**, para la Unidad de Seguimiento y Coordinación en el Marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado "Suroeste del Área Metropolitana de la Isla de Tenerife (SAMT)", aprobada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 22 de noviembre de 2018, modificada por Resolución de la misma Dirección Insular el 4 de diciembre de 2018, se publica para conocimiento general la Comisión de Valoración de la referida convocatoria, designada por Resolución de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 6 de febrero de 2019, cuya composición se indica a continuación:

PRESIDENTE/A: **Titular:** DON FRANCISCO PEDRO HERNÁNDEZ CABRERA, Ingeniero Industrial de la Dirección Insular de Movilidad y Fomento de esta Corporación.

Suplente: DOÑA M^a IBALLA ROBREDO CÁMARA, Jefa del Servicio Administrativo de Asesoramiento Legal al Pleno y a las Comisiones Plenarias de esta Corporación.

VOCALES: **Titular:** DOÑA M^a CANDELARIA GIL DÍAZ, Jefa del Servicio Administrativo de Presidencia de esta Corporación, que asumirá las funciones de Secretaría.

Suplente: DON ENRIQUE DEL CASTILLO PEREZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Presupuesto y Gasto Público de esta Corporación.

Titular: DOÑA M^a DE LA PAZ HERRERA DOMÍNGUEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Análisis Económico, Sostenibilidad y Control Financiero de esta Corporación, designada a propuesta de la Junta de Personal.

Suplente: DOÑA M^a ESTHER GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Responsable de Unidad del Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora de esta Corporación, designada a propuesta de la Junta de Personal.

Los/as interesados/as podrán promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurran en los/as miembros/as de la Comisión de Valoración, algunas de las causas previstas en el artículo 29 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público y art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	7QhvEdsfHAnsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	11/02/2019 22:06:18	
Observaciones		Página	1/18	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7QhvEdsfHAnsHtDkGxayow==			



por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Contra la Resolución que designa el Tribunal Calificador, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Santa Cruz de Tenerife.

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es`

Código Seguro De Verificación:	7QhvEdsfHAnsHtDkGxayow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Dolores Alonso Álamo - Director/a Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica - Área de Presidencia	Firmado	11/02/2019 22:06:18	
Observaciones		Página	2/18	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/7QhvEdsfHAnsHtDkGxayow==			